



Ayuntamiento de
Tocina

EDICTO SOBRE APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE RELATIVO A CUATRO SOLARES URBANOS EN PPr-T3 “PAGO DE LAS HUERTAS” CALLES VIRGEN DEL ROCIO N.º 1 Y 2, Y DONANTES DE SANGRE N.º 12 Y 13

Mediante Resolución de Alcaldía N.º 2025-0260 de fecha 03 de marzo de 2025, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de cuatro solares urbanos en PPr-T3 “Pago de las huertas” calles Virgen del Rocio n.º 1 y 2 y Donantes de sangre n.º 12 y 13, instado por D. Jose M.ª Morales Garcia.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía - LISTA-.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 horas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Francisco José Calvo Pazo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 05/03/2025
HASH: 66057c209c32c2bcc33a130d0a904b19

Cód. Validación: 3262MSWER6265GFSME9ZNFYXJ
Verificación: <https://tocinalosrosales.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

